



MINISTERIO SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES
Decreto N° 1577

MENDOZA, 24 DE JULIO DE 2023

Visto el expediente EX-2022-02152311—GDEMZA-INCLUIRSALUD#MSDSYD, en el cual se solicita aprobar el ANEXO I – ADENDA AL CONVENIO MARCO – COMPROMISO DE TRABAJO PERIÓDICO, celebrado entre la Agencia Nacional de Discapacidad de la Nación, representada por el Director Ejecutivo Lic. Fernando Gastón Galarraga y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, representada por la Sra. Ministra de Salud, Desarrollo Social y Deportes Farm. Ana María Nadal; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1325/19 se aprobaron el Convenio Marco y la Adenda al Convenio Marco vigente – Compromiso de Trabajo Periódico, celebrados entre la Agencia Nacional de Discapacidad de la Nación y el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes;

Que el Anexo I tiene por objeto: formalizar la continuidad de la vigencia del Convenio Marco aprobado a través de la Resolución AND N° 218/18 y sus modificatorias Resolución AND N° 453/18, Resolución AND N° 98/20 y del Compromiso de Trabajo Periódico oportunamente aprobado por la Resolución AND N° 218/18, actualizado mediante Resolución AND N° 453/18 y Resolución AND N° 98/20;

Por ello, en razón de lo solicitado, lo dictaminado por la Subdirección de Asesoría Letrada del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 3 inc. 9) y 19 de la Ley N° 9206,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º- Apruébese el ANEXO I – ADENDA AL CONVENIO MARCO – COMPROMISO DE TRABAJO PERIÓDICO, celebrado entre la Agencia Nacional de Discapacidad de la Nación, representada por el Director Ejecutivo Lic. Fernando Gastón Galarraga y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, representada por la Sra. Ministra de Salud, Desarrollo Social y Deportes Farm. Ana María Nadal, que como Anexo forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial, y archívese.

DR. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ

FARM. ANA MARIA NADAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: [Anexo](#) o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza



www.boletinoficial.mendoza.gov.ar

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
05/01/2024	32022